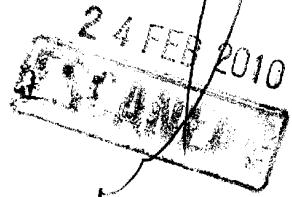


Peñaherrera Ponce & Salvador
Estudio Jurídico

6688



Dr. Hernán E. Ponce Aray
Dr. Alfredo Peñaherrera Wright
Dr. Íñigo Salvador Crespo

Dra. Lorena Freire Verdugo
Ab. Ana Carolina Donoso Bustamante
Ab. Leda Alfonso Trujillo
Ab. Andrea Espinel Galárraga

Oficio de presentación

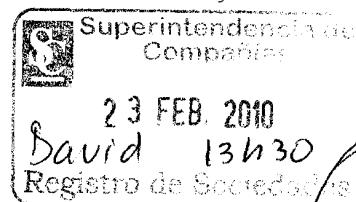
José Bosmediano E15-11y Augusto Egas
Teléfonos: (593-2) 243-3099 / 224-8177
(593-2) 226-8029 / 243-7892
Fax: (593-2) 292-2287
e-mail: adminis@ppsabogados.com.ec
Casilla postal 17-11-6573
Quito - Ecuador

Quito, a 13 de enero de 2009

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mis consideraciones:

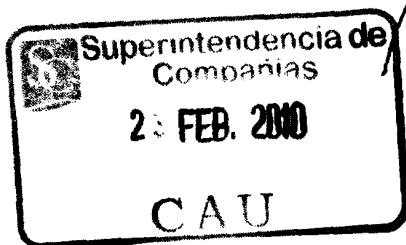
Quito



Por medio de la presente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 de fecha 15 de mayo de 2009, adjunto a la presente copia certificada de los siguientes documentos que fueron remitidos a esta compañía por sus accionistas extranjeros:

- Certificados de existencia legal de las compañías FADA PHARMA S.A. Y HAZT LABSHA S.A., debidamente apostillados;
- Lista de accionistas de las compañías antes mencionadas, certificado por el representante legal de las mismas;
- Formularios de los cuales constan respectivamente, los nombres, representantes, domicilios y apoderado local de las compañías antes mencionadas;
- Poder General otorgado por dichas compañías.

Atentamente,
Patricio Ernesto Rabinovich Vargas
Presidente
FADAPHARMA DEL ECUADOR S. A.



Documentos de 2010.
Isabella Ibagogen
099449195.

Ingresado al sistema
24/02/2010
pl DM

4-C